



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

A 30 años de la histórica visita que realizara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la dictadura declaramos de Interés Legislativo la Sesión Extraordinaria a realizarse el 9 de septiembre en el Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería.

La CIDH fue el primer organismo que se atrevió a revelar las numerosas y graves violaciones a los derechos humanos que ocurrían en nuestro país, realizando un excepcional aporte para que el mundo tomara conocimiento de lo que estaba ocurriendo, demostrando una audacia infrecuente en su empeño por denunciar el enorme campo de concentración instalado por la Dictadura Militar con la anuencia u/omisión de una gran parte de la población.

RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A 30 años de la histórica visita que realizó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) durante la dictadura, se celebrará el aniversario de aquella épica gestión con una Sesión Extraordinaria del organismo en el país. El canciller Jorge Taiana abrirá el encuentro en el Auditorio Manuel Belgrano de la Cancillería, al que asistirán integrantes de la antigua misión de 1979 y las máximas autoridades de la actual CIDH.

Por invitación del gobierno argentino, participarán los actuales miembros de la CIDH, autoridades nacionales, y los ex comisionados Tom Farer (Estados Unidos), Marco Gerardo, Monroy Cabra (Colombia), y el entonces secretario ejecutivo, Edmundo Vargas Carreño (Chile).

Luego de la Sesión Extraordinaria se hará una sesión de trabajo para funcionarios nacionales y provinciales de divulgación del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, y sobre el alcance y el contenido de las obligaciones asumidas internacionalmente por el Estado.

Entre los paneles que forman parte de la celebración y que se extenderán hasta el viernes, las autoridades de la CIDH analizarán "El Sistema Interamericano de Derechos Humanos hoy" y más tarde tendrá lugar "La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina. Impacto internacional. Significado de la visita 30 años después",

La visita en 1979 significó un bálsamo que abrió la esperanza para los argentinos que ignoraban el destino de sus seres queridos. La llegada de la CIDH a Buenos Aires coincidió con la euforia del Mundial Juvenil de Japón, que la dictadura utilizó para montar su campaña de "Los argentinos somos derechos y humanos".

Mientras familiares de desaparecidos hacían la fila en Avenida de Mayo al 700, una caravana de autos pasaba por la sede de la OEA donde la CIDH recibía las denuncias, tocando bocina y arrojando volantes con esa nefasta leyenda que buscaba ocultar la aberración que estaban cometiendo con miles de argentinos, privados de la más elemental herramienta de protección ya que mantenían oculto sus paraderos.

La titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, recordó que la visita generó "grandes expectativas por la importancia que tenía que en el mundo se conociera lo que estaba ocurriendo", a pesar de que "las cárceles fueron tapiadas y a los presos se los seguía torturando".

Entre el 6 y el 20 de septiembre de 1979, la CIDH visitó nuestro país con el propósito de efectuar una observación *in loco* que le permitiera establecer con la mayor precisión y objetividad posible el alcance de la situación. La visita se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



concretó después de innumerables gestiones realizadas desde 1977 por organismos de derechos humanos y familiares de detenidos desaparecidos que forzaron a la Junta Militar a realizar la invitación oficial.

Como resultado de esta visita se elaboró un informe que dio a conocer el 18 de abril de 1980 en el cual se concluyó que "...por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el período 1975-1979 numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre."

Taty Almeida, de la Línea Fundadora, aseguró que esperaba la visita de la CIDH con "esperanzas, emoción y a la vez angustia ante el desamparo" por no tener a quién recurrir.

Marta Vásquez, titular de Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, recordó el momento en que Elida Galetti leyó a la delegación un documento en nombre de todas las madres, en ese entonces unidas en un solo organismo.

"Después de leerlo, lloramos todos, madres y miembros de la Comisión", resumió Vásquez, quien señaló que la llegada de la CIDH "fue como tocar el cielo con las manos" por la expectativa que generaba "que una organización nos pudiera ayudar".

Durante la estadía de la CIDH recorrió distintos lugares de detención por invitación de la Junta Militar en nuestro país y recibió 5.580 denuncias de desapariciones forzadas que fueron la materia prima del informe que presentó al dictador Jorge Rafael Videla el 20 de septiembre de 1979 condenando el estado de los derechos humanos en la Argentina. El informe que presentó al genocida Jorge Rafael Videla no se dio a publicidad pero la Junta Militar se ocupó de rechazar públicamente sus resultados con campañas difamatorias.

En la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el obispo Aldo Etchegoyen recibía a los familiares con sus denuncias desde 1976. Precisamente el informe que la CIDH presentó a la Junta Militar no se hubiera conocido de no ser por la audacia de Emilio Fermín Mignone y de Etchegoyen que viajaron a los Estados Unidos y trajeron 500 ejemplares que se distribuyeron entre líderes políticos, sindicales y organismos de derechos humanos.

Según Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo, la visita provocó "esperanzas entre las que buscábamos a dos generaciones en soledad". Con su esposo, Carlotto formó la larga fila sobre la Av. De Mayo al 700 y entregó el escaso material con el que contaba sobre el secuestro y desaparición de su hija Laura, embarazada de dos meses y medio.

En el informe final de la CIDH publicado en 1980 señaló que "Las violaciones a los derechos humanos han afectado el derecho a la vida, a la libertad



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



personal, a la seguridad e integridad personal, de justicia y proceso regular" y puntualizó sobre "violaciones a la libertad de opinión, a los derechos laborales y políticos"

El informe concluyó con 15 recomendaciones, entre las que se destacan "abrir las investigaciones en relación a las muertes imputadas a autoridades públicas y sancionar a los responsables", informar sobre la situación de los casos de desaparecidos, crear un registro de detenidos que pueda ser consultado por familiares y dar a conocer las detenciones practicadas.

En cuanto a los detenidos a disposición del PEN, recomendó que las detenciones "se sujeten a un criterio de razonabilidad y no se extiendan indefinidamente". En otros puntos solicitó que "se restablezca a plenitud el ejercicio del derecho de opción para salir del país", se investiguen "a fondo" las denuncias sobre "la utilización de la tortura y otros apremios ilegales, y sancionar, con todo el rigor de la ley, a los responsables de esos actos".

Asimismo sugirió "impartir instrucciones a fin de que los detenidos sean trasladados sin demora a lugares específicamente destinados a este objeto" y "considerar la posibilidad de derogar el estado de sitio, en vista de que, según las reiteradas declaraciones del Gobierno argentino, no persistirían las causas que lo motivaron".

Solicitó "un trato humanitario a los detenidos por razones de seguridad u orden público", y que se "asegure a las personas sometidas a juicio ante los tribunales militares, las garantías del debido proceso legal, especialmente el derecho de defensa por un abogado elegido por el procesado".

El premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, aseguró que durante la visita "el país se dividía entre el drama de un pueblo y el éxito deportivo", en referencia al triunfo del seleccionado juvenil de fútbol en Japón. Destacó la importancia de que "por primera vez una organización internacional enviara a una delegación que desnudaría la situación que atravesaba el país".

Rodolfo Mattarollo, hoy asesor de la Secretaría de Derechos Humanos y que desde 1976 al fin de la dictadura estuvo exiliado en Francia, trabajó desde París con las Naciones Unidas y hacía llegar las denuncias de los exiliados a la CIDH.

Según Mattarollo, la visita de la Comisión significó "un antes y un después" porque dio legitimidad a las denuncias internacionales, que ya no eran de grupos, sino del órgano internacional por excelencia en derechos humanos".

Víctor Basterra, sobreviviente de la ESMA, y querellante en varios juicios por delitos de lesa humanidad, estaba encapuchado y engrillado en el sector



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Capucha de ese centro clandestino cuando la CIDH visitó el lugar.

"No teníamos información, pero una noche nos llevaron a todos los prisioneros en dos tandas, nos subieron a una lancha nos taparon con una lona y fuimos a una isla que llamaron "El silencio", recordó.

En dos semanas, la CIDH llegó a recorrer algunos de los centros de detención, como la Escuela de Mecánica de la Armada, aunque los detenidos habían sido trasladados y las instalaciones reacondicionadas para esconder rastros.

"Había que hablar, abrir las compuertas cerradas por la represión, el silencio y los miedos", aseguró el titular del Servicio Paz y Justicia Adolfo Pérez Esquivel.

"Sin saberlo, trabajamos en función de la visita", aseguró al recordar que junto con monseñor Jaime de Nevares, acompañaban la espera de los familiares.

Por lo expuesto y con el firme propósito de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos, es que pedimos a los señores legisladores acompañen este proyecto.

RICARDO EMIR GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.